

CÓMO NACIÓ LA LOTERÍA CUBANA

142

Por J. ISERN

LA LOTERIA, como tantos otros vicios de la Colonia, estaba llamada a resucitar en la República. En 1903 los senadores Martín Morúa Delgado, Adolfo Cabello y José de J. Monteagudo presentaron un pro-

enero 7/1951.

Proyecto del Senado.—Falta de ambiente.—Un acuerdo para mortificar al Presidente.—El segundo veto de don Tomás.—Proyecto de la Cámara en 1909.—Ambiente propicio.—La Marina urge.—Sanguily defiende.—El primer director.—Labor legal.—34 millones para Beneficencia.—47 centavos por un peso.

REPUBLICA DE CUBA LOTERIA NACIONAL

Sorteo N.º 1

Diez Septiembre 1909

11948 19^A

1 9

REPUBLICA DE CUBA

★ LOTERIA NACIONAL ★

0 9

DIECINUEVE

DIECINUEVE

VIGESIMA PARTE DE DICHO NUMERO PARA EL SORTEO QUE SE HABRA DE CELEBRAR EN LA HABANA EL DIA DIEZ DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NUEVE.

EL DIRECTOR GENERAL.

Gustavo Almonacid

DIECINUEVE

Vale un peso

Fracción de billete del primer sorteo de la Lotería Nacional, efectuado el día 10 de septiembre de 1909. (Archivo de Mario Guiral Moreno)

yecto de Ley al Senado, por medio del cual se pretendía restablecer esa renta pública. El ambiente no era propicio todavía, y aunque la Alta Cámara le impartió su aprobación, era de dominio público que no pasaría en la de Representantes.

Sin embargo, se produjo un caso curioso. El Congreso envió al Ejecutivo la llamada *Ley Corona*, que dió lugar a que don Tomás, por primera vez, usara de su derecho del veto, lo cual disgustó grandemente a los congresistas, que conociendo la adversión del Primer Magistrado por la Lotería, decidieron mortificarlo aprobando el proyecto enviado por el Senado.

Los hechos.—

Acordada la necesaria suspensión de los preceptos reglamentarios—dice *La Discusión* de enero 5 de 1904—, se comenzó a discutir por sorpresa el proyecto

procedente del Senado creando la Renta de Lotería. Oímos al joven mimado de la representación villareña, Enrique Villuendas, tronar contra el propósito del senador Monteagudo, de mezclar la Lotería con la paga del Ejército Libertador.

Por 25 votos a favor y 12 en contra, en una Cámara tan mo-

desta que 37 representantes hacían quórum nutrido, se aprobó el proyecto que González Sarrain pidió le fuera enviado inmediatamente al Ejecutivo.

Con este motivo, los periódicos publicaron caricaturas alusivas en una de las cuales se pintaba al Presidente repudiando con el gesto un enorme tazón que le traía un legislador. La leyenda se limitaba a decir: "A quien no se le quiere caldo, taza y media". Y Jesús Castellanos, el mejor comentarista de la época, apenas rozó el tema limitándose a cejar sentido que el proyecto había sido aprobado con el único objeto de mortificar al presidente de la República.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

Pero don Tomás fué más allá: devolvió la ley afirmando en su mensaje que la Lotería era una "especulación por cuenta del Estado que calificó en todo tiempo de abominable por su efecto desmoralizador en el pueblo cubano".

Cita frases de Mirabeau y entre ellas ésta: "... se propone un millón por veinte sueldos al desgraciado a quien le falta lo necesario, y él sacrifica en aras de esa loca esperanza el único dinero que posee". Trae al men-

saje otra de Laboulaye: "No hay Código Penal que no califique de estafa este mismo juego, si un particular es quien lo sostiene". Y después de hacer todavía otra cita: "Los Estados que aun conservan la lotería presentan la anomalía bien extraña de atribuirse por ese medio el privilegio del vicio", termina diciendo: "En Cuba se terminó al mismo tiempo que la dominación española. Nadie la echó de menos durante la Intervención".

Don Tomás, sin embargo, no estaba en lo cierto en cuanto a su última afirmación. Eran muchos los que la echaban de menos y sus palabras iban a ser contestadas cinco años después, en el propio recinto del Congreso. En 1909 Rafael Martínez Ortiz, Carlos Mendieta, Miguel Suárez y Emilio Arteaga, presentaron en la Cámara un proyecto que reproducía casi íntegramente el vetado por el Ejecutivo en 1904. Se reprodujo la batalla de frases, y Manuel Sanguily lo defendió con su dialéctica tajante: no es función del Estado—dijo—promover hasta cierto punto la moralidad; esta sociedad quiere jugar, ha sido educada en el juego. Maceo jugaba con algunos de los mejores y más conspicuos revolucionarios... El señor Es-

149

REFRANES POPULARES

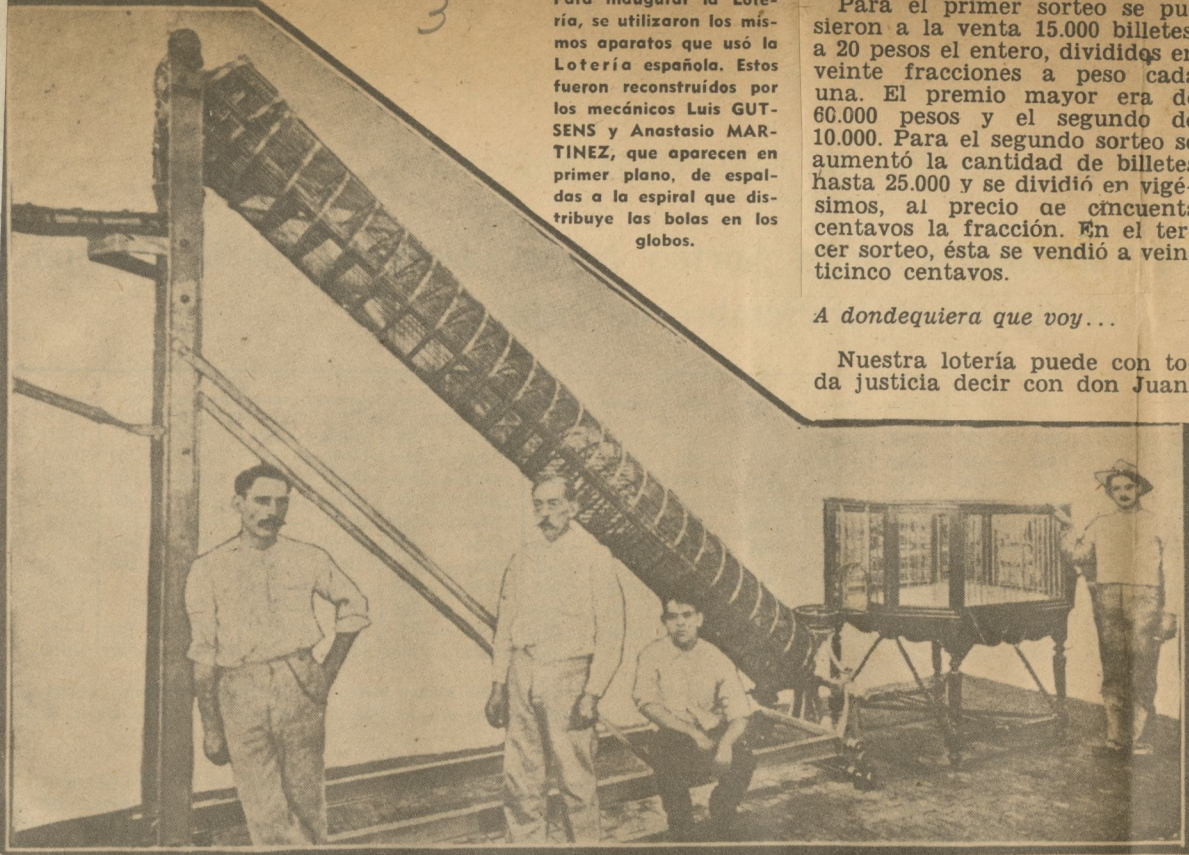
LO QUE PUEDE EL DESPECHO



AL QUE NO QUIERE CALDO,.....¡TAZA Y MEDIA!.....

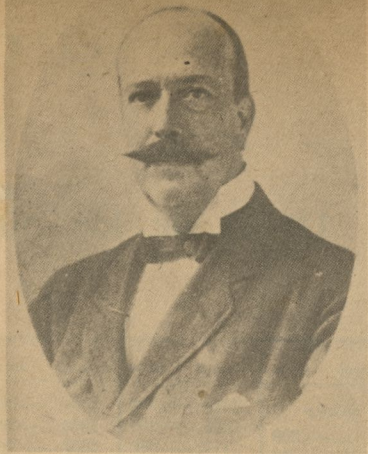
Con motivo de la aprobación de la Ley de Lotería en tiempos de don Tomás, "La Discusión" publicó esta caricatura que refleja el estado de opinión del momento. La Cámara aprobó la ley para mortificar al Presidente, por haber vetado la ley Corona, sabiendo que era opuesto a aquélla.

Para inaugurar la Lotería, se utilizaron los mismos aparatos que usó la Lotería española. Estos fueron reconstruidos por los mecánicos Luis GUTSENS y Anastasio MARTINEZ, que aparecen en primer plano, de espaldas a la espiral que distribuye las bolas en los globos.



A dondequiera que voy...

Nuestra lotería puede con toda justicia decir con don Juan:



Sebastián ACOSTA QUINTANA, subdirector de la Renta, al iniciar ésta sus operaciones. Su nombramiento fué una de las cosas que hicieron a Martín Morúa Delgado no aceptar el cargo de director.

cial. Sin embargo, es necesario convenir en que Sanguily tenía razón y, porque la tenía, la Renta ha subsistido y continúa siendo un magnífico negocio para el Estado y para los hombres que la controlan.

En su aspecto legal constituye, según un funcionario de la propia Lotería hace constar en una obra dedicada a su estudio, "un verdadero laberinto". Leyes y decretos la han venido modificando continuamente, para adaptarla a las necesidades políticas del momento. Finalmente, a partir de 1934 se le ha vestido con una toca de enfermera, y su pañegirista hace resaltar, como su única virtud, que en doce años ha aportado 34 millones para obras de beneficencia.

Numeritos finales.—

En un principio, la Renta se paraba una cantidad fija ascen-

municarlo así a los periodistas. El presidente Gómez encontró excesiva la exigencia, y en julio 24 nombró al señor Gustavo Alonso Castañeda, padre del actual vicepresidente de la República, doctor Guillermo Alonso Pujol. Los demás altos funcionarios fueron Manuel de Jesús Porto, Miguel Alonso Pujol, Gabriel Hidalgo Liriano, Pedro F. Larrinaga, Virgilio Morales Díaz y Miguel Angel Céspedes, este último designado letrado asesor.

A dondequiera que voy va el escándalo conmigo...

Desde sus primeros tiempos, es fama de que sus fondos, que entonces ingresaban por ministerio de la ley en las arcas del Tesoro Nacional, fueron puestos al servicio de la política por el Gobierno de turno. De los escándalos colaterales, no es ésta la oportunidad de hablar. Baste decir que fueron tales algunas veces que los billetes se vendieron muy debajo del precio ofi-

rada Palma utilizó productos de una lotería que se había establecido en Tampa con la aprobación de Martí".

Esta vez el ambiente era propicio y el *Diario de la Marina* se sumaba al coro general afirmando: "...corre extraordinaria prisa la aprobación por el Senado de la ley que autoriza tan lícito juego". El 7 de julio del propio año la ley fué aprobada.

Organización y nombramientos.—

El primer director de la Renta, según los periódicos de la época, iba a ser Martín Morúa Delgado, uno de los pioneros fracasados en 1904. Sin embargo, el inquieto hombre público exigió, para aceptar el cargo, que el subdirector fuera persona "de su agrado", y no fué remiso en co-



Gustavo ALONSO CASTAÑEDA, padre del actual Vicepresidente de la República, fué el primer Director General de la Renta de la Lotería Nacional.



Aspecto de la sala en el viejo edificio de la Intendencia de Hacienda, en la mañana del día en que se efectuó el primer sorteo de la Lotería Nacional.